**COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE ECUADOR Y MÉXICO SOBRE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO**

Modalidad: Virtual

Reunión de coordinación: 11 de mayo, 2023

1a sesión: 8 de junio

Sesión Intermedia: 22 de junio

2a sesión: 29 de junio

3a sesión: 20 de julio

4a sesión: 10 de agosto

Toda la información de esta cooperación está disponible en

<http://www.rialnet.org/?q=es/Ecuador_Mexico_Servicios_Publicos_Empleo>

(Versión: 21 de julio – Abierta a comentarios de los Ministerios — Este documento se irá actualizando a medida que transcurra el intercambio)

**CONTENIDOS**

1. Descripción…………………………………………………………………………………………………………. 1
2. Objetivos y producto………………………………………………………………………………………..… 2
3. Metodología ………………………………………………………………………………………….. ……….... 2
4. Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos……………………….… 3
5. Participantes………………………………………………………………………………………..……………. 7
6. **DESCRIPCIÓN:**

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo de Ecuador y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México (STPS) sobre Servicios Público de Empleo y apoyo a la inserción laboral fue seleccionada en el marco de la 16ª. Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en marzo de 2023, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org).

1. **OBJETIVOS Y PRODUCTO**

**Objetivo General:**

Conocer el funcionamiento y buenas prácticas del Servicio Público de Empleo de México para articular la oferta y demanda de trabajo.

**Objetivos Específicos** (planteados originalmente en la propuesta)**:**

* Aprender del funcionamiento del Servicio Público de Empleo de México, sus procesos, buenas prácticas, orientación laboral y servicios en general que brindan a la ciudadanía para facilitar a la ciudadanía la búsqueda de empleo.
* Identificar las funcionalidades y beneficios que tienen la plataforma informática del Servicio Público de Empleo de México, en especial para la búsqueda de oportunidades laborales, migración circular y publicación de ofertas de trabajo.
* Replicar los conocimientos aprendidos en la reestructura del Servicios Público de Empleo de Ecuador y el desarrollo de la nueva plataforma informática.

**Producto:** Al final de la cooperación, el Ministerio de Trabajo de Ecuador contará con **un plan de trabajo** que contendrá las actividades a realizar para replicar las buenas prácticas, lecciones aprendidas del Servicio Público de Empleo de México y su portal en el Servicio Público de Empleo de Ecuador a través del proyecto “Compromiso por el Empleo”.

1. **METODOLOGÍA**

El intercambio virtual se realizará siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA y comentada en la reunión de coordinación.

1. Reunión de coordinación para definir contenidos - Realizada el 11 de mayo con participación de ambos Ministerios y la OEA, con el objetivo de conocer a los equipos participantes, y definir los contenidos de las sesiones de acuerdo a expectativas e intereses de Ecuador y fortalezas de la experiencia de México.
2. Intercambio de documentos e información: Ambos Ministerios intercambiarán información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el [sitio web de la cooperación](http://www.rialnet.org/?q=es/Ecuador_Mexico_Servicios_Publicos_Empleo) la OEA hará disponible esta información a las delegaciones a lo largo del intercambio. La STPS muy amablemente ofreció tener acompañamiento y trabajo intermedio entre las diferentes sesiones de cooperación.
3. Sesiones de cooperación: Se realizan por medio de la plataforma “TEAMS” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. En la reunión de coordinación se acordó que tendrán una duración de 3 horas, aunque esto puede modificarse en el transcurso del intercambio.
   * 1a sesión: 8 de junio – 11:00 a 14:00 (México) / 12:00 a 15:00 (Ecuador)
   * Sesión Intermedia: 22 de junio – 11:00 a 12:00 (México) / 12:00 a 13:00 (Ecuador)
   * 2a sesión: 29 de junio - 11:00 a 14:00 (México) / 12:00 a 15:00 (Ecuador)
   * 3a sesión: 20 de julio (mismo horario – 3 horas)
   * 4a sesión: 10 de agosto (mismo horario – 3 horas)
4. **SESIONES DE Cooperación - CONTENIDOS Y AGENDAS PROPUESTOS**

En la reunión de coordinación realizada el 11 de mayo, se acordaron las tres sesiones principales a realizar y el objetivo de cada una. Durante dichas sesiones, se vio la necesidad de ampliar su número y la STPS de manera generosa ofreció realizar sesiones adicionales.

***Antes de la primera sesión:*** *Intercambio de documentos e información relevante de ambos Ministerios.*

1. **PRIMERA SESIóN – 8 de junio:**  El objetivo de la primera sesión fue conocer y tener una visión general del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de México, particularmente sus servicios de intermediación y vinculación laboral. Adicionalmente, se dedicó una hora a la presentación de Ecuador sobre sus avances en esta materia y la situación actual de su servicio de empleo.

* La STPS de México realizó una presentación general sobre el SNE, detallando su estructura y sus puntos de diferenciación con otros servicios de empleo en la región. La presentación se centró en los dos brazos operativos dentro del esquema de vinculación laboral: 1) la consejería de empleo, que brinda atención a los buscadores de empleo, y 2) los servicios de atención, vinculo y seguimiento a las empresas.
* Dentro de los servicios que se brindan a los buscadores de empleo / consejería de empleo se detallaron los siguientes temas: la atención personalizada, el componente de entrevistas y las acciones para mejorar la empleabilidad de quienes buscan empleo, la formación y el perfil de los Consejeros de empleo, y el proceso de atención, incluyendo una mirada en detalle al proceso de seguimiento y sus desafíos.
* Relacionado a los servicios que brindan a las empresas y el rol de la concertación empresarial, la STPS presentó los siguientes componentes: las 5 características que buscan en una empresa (focalizada, oportuna, informativa, incluyente y colaborativa), el proceso de atención para empresas, la asesoría y acompañamiento para formular y reformular vacantes, y las funciones de los concertadores empresariales, entre otros. Se destacó que la gran mayoría de las empresas atendidas son micro y pequeñas empresas.
* La STPS también cubrió el tema de Ferias de Empleo y Mecanismos de Atención Complementaria (MAC), entrando en mayor detalle en los Talleres para Buscadores de Empleo (TBE) y los Talleres para Empleadores (TE).
* Adicionalmente, la STPS atendió a las preguntas de Ecuador relacionadas a los procesos de seguimiento a la colocación, los perfiles de los Consejeros, los incentivos para que las empresas coloquen sus vacantes en el SNE, entre otras.
* Por su parte, el Ministerio de Trabajo de Ecuador, presentó el sistema de Encuentra Empleo, incluyendo su estructura/proceso de atención, objetivos, distintos tipos de servicios, y programas con organismos internacionales. Dentro de la oferta de servicios se encuentra: el buscador de empleo, la capacitación en administración, tecnología o servicios, un foro de derechos laborales, un visualizador de datos sobre la situación laboral de otros jóvenes (salarios, tipos de empleo, género, etc.), entre otros.
* El MT de Ecuador también presentó distintos proyectos creados con convenios con la OIT y el BID como la Estrategia de Empleos Verdes, Empleo Preferente (Región Amazónica), y el Proyecto “Compromiso por el Empleo”.
* Al finalizar la sesión y gracias a un generoso ofrecimiento de la STPS, se decidió realizar una sesión intermedia de 1 hora el 22 de junio.

[Enlace a la grabación](https://oas365-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ahidalgo_oas_org/Documents/Recordings/_1a%20Sesi%C3%B3n%20-%20RIAL_OEA%20-%20Ecuador%20-%20M%C3%A9xico%20-%20Actividad%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20sobre%20servicios%20p%C3%BAblicos%20de%20empleo%20e%20inserci%C3%B3n%20laboral-20230608_140154-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=xk1D6N) – Enlace disponible hasta el 7 de agosto, 2023; se recomienda descargar la grabación.

***Entre la primera y la segunda sesión:***

* + *Ambos Ministerios enviaron las presentaciones que realizaron en la primera sesión a la OEA, para que sean incluidas en el sitio web.*
  + *La OEA actualizó la página web de la cooperación con las presentaciones, los manuales operativos y otros documentos compartidos durante la 1ª sesión.*
  + *El MT de Ecuador debía iniciar la elaboración del Plan de Trabajo producto de la cooperación, revisar los manuales operativos y otros documentos importantes del SNE, y formular preguntas a ser atendidas en la sesión intermedia y en la 2ª sesión.*
  + *El MT de Ecuador compartió los diagnósticos sobre los desafíos de la infraestructura tecnológica de su servicio de empleo, para que la STPS pueda orientar mejor la 2ª sesión (centrada en el Portal del Empleo).*
  + *Se realizó una sesión intermedia centrada en servicios a buscadores de empleo.*

**SESIÓN INTERMEDIA—22 de junio (1 hora):** El objetivo de esta sesión intermedia fue que la STPS compartiera en mayor profundidad los servicios que brinda a los buscadores de empleo, centrados en la Consejería de Empleo, destacada por el MT de Ecuador como un punto de gran interés. Previo a esta sesión, el MT de Ecuador revisó los manuales operativos enviados por la STPS.

* + Por parte de la STPS, se compartió información sobre el rol de los Consejeros de Empleo, su perfil y los cursos disponibles para su formación, y entraron en más detalle sobre el Sistema de Información para la Atención Personalizada (SILAP), su función de asesoría y seguimiento a buscadores de empleo, entre otros aspectos del sistema, atendiendo también a consultas del MT de Ecuador.
  + Al terminar la sesión se mencionó la posibilidad de sostener sesiones intermedias adicionales en torno a algunos de los siguientes temas: (1) Programa Abriendo Espacios, (2) Componente de concertación empresarial, y/o (3) Movilidad laboral; que será definido en la segunda sesión.

[Enlace a la grabación](https://oas365-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ahidalgo_oas_org/Documents/Recordings/_Sesi%C3%B3n%20Intermedia%20-%20RIAL_OEA%20-%20Ecuador%20-%20M%C3%A9xico%20-%20Actividad%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20sobre%20servicios%20p%C3%BAblicos%20de%20empleo%20e%20inserci%C3%B3n%20laboral-20230622_140455-Meeting%20Recording.mp4?csf=1&web=1&e=iWRs3d) – Enlace disponible hasta el 21 de agosto, 2023; se recomienda descargar la grabación.

1. **SEGUNDA SESIóN – 29 de junio (3 horas):** El objetivo de la segunda sesión fue conocer en profundidad el Portal del Empleo de México, incluyendo el proceso técnico, la estructura, las implicaciones del uso de inteligencia artificial, el rol complementario de los consejeros laborales, entre otros. Previo a esta sesión, la STPS revisó los materiales enviados por Ecuador para brindar retroalimentación sobre su hoja de ruta actual.

* La STPS compartió información sobre la arquitectura de la plataforma digital del SNE y los cuatro servicios que ofrece: herramientas para encontrar opciones de vinculación laboral desde la perspectiva de los consejeros, empleadores, buscadores, y herramientas para informar sobre el apoyo que puede brindar el SNE desde la asesoría personalizada.
* Adicionalmente, se trató el tema del motor de búsqueda que utiliza inteligencia artificial al igual que distintos detalles del portal como los factores de compatibilidad entre los buscadores y las vacantes, el micrositio de vacantes del extranjero, entre otros.
* A lo largo de la presentación el MT de Ecuador hizo varias consultas, entre ellas, sobre el diseño y antigüedad del motor de búsqueda, sobre cómo se maneja la duplicación de perfiles, cuestiones técnicas del almacenamiento de la plataforma, entre otros temas de suma importancia.
* Durante la segunda parte de la sesión, la STPS brindó retroalimentación sobre la hoja de ruta de la actualización del Servicio Público de Empleo de Ecuador elaborada en colaboración con el BID, destacando fortalezas y temas que sugiere profundizar.
* Al finalizar la sesión, ambas partes acordaron añadir una cuarta sesión de cooperación, además de la tercera, para poder abordar el tema de concertación empresarial y movilidad laboral específicamente, al igual que tener una última sesión para contestar preguntas pendientes y comentar el producto final de Ecuador.
* Se destaca que en esta sesión participaron representantes de oficinas de empleo de diferentes regiones de Ecuador, incluyendo las oficinas de Quito, Guayaquil, Cuenca y la región del Oriente.

[Enlace a la grabación](https://oas365-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ahidalgo_oas_org/Documents/Recordings/_2a%20Sesi%C3%B3n%20-%20RIAL_OEA%20-%20Ecuador%20-%20M%C3%A9xico%20-%20Actividad%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20sobre%20servicios%20p%C3%BAblicos%20de%20empleo%20e%20inserci%C3%B3n%20laboral-20230629_140415-Meeting%20Recording.mp4?csf=1&web=1&e=XHC4JY) – Enlace disponible hasta el 28 de agosto, 2023; se recomienda descargar la grabación.

*Entre la segunda y la tercera sesión, el MT de Ecuador continúa la elaboración del Plan de Trabajo producto de la cooperación.*

1. **TERCERA SESIÓN – 20 de julio (3 horas):** Según se decidió en la sesión anterior, esta tercera sesión se centró en los siguientes dos componentes del SNE: 1) El componente de concertación empresarial del Portal de Empleo y 2) la responsabilidad y experiencia en materia de movilidad laboral.

* Con relación al componente de concertación empresarial, el SNE explicó de manera detallada el proceso de concertación empresarial, compuesto de 5 grandes acciones/momentos: 1) análisis del mercado laboral local (se destacó que la labor del SNE debe ajustarse y responder a cada contexto, tanto en sus servicios a empleadores como a buscadores de empresas), 2) focalización de empresas, 3) facilitación del proceso, 4) coordinación con consejería de empleo (este es un elemento muy importante para lograr resultados en términos de colocación), y 5) seguimiento a empresas.
* Además, se mencionaron algunos componentes claves dentro de dicho proceso de concertación empresarial, como los mecanismos de contacto entre el SNE y las empresas, incluyendo protocolos, comunicaciones estandarizadas (modelos), que se encuentran en el Manual de Concertación Empresarial; el directorio de actores claves, que contribuye a lograr alianzas interinstitucionales (con el instituto de seguro social, el ministerio de educación, entre otros); los talleres y las sesiones de atención a empleadores, entre otros. Se destacó la importancia de generar confianza desde el inicio de la relación con las empresas, lo que deriva en mejores servicios y fidelización.
* En materia de movilidad laboral, el SNE explicó los programas de movilidad laboral externa, mediante los cuales ciudadanos(as) mexicanos(as) pueden trabajar en otro país. En la presentación se expuso el proceso de atención de dichos programas, compuesto por 13 pasos que se inician con la identificación de empresas y vacantes, pasan por la selección, la contratación y los permisos de trabajo y culminan con el retorno a Mexico.
* Se presentó, además, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) con Canadá, originado en 1974, y se comentaron las responsabilidades del SNE en su administración. Se mencionó el Sistema de movilidad laboral (SIMOL) y se compartieron las funcionalidades y operación de la App PTAT Connect, herramientas muy valiosas tanto para la operación del programa como para sus beneficiarios(as). Además del PTAT se mencionaron otros programas de movilidad laboral externa con Alemania y Estados Unidos (en el Estado de la Florida).
* La sesión contó con las presentaciones del SNE y espacios para preguntas y reacciones por parte del MT de Ecuador y OEA. Además de los responsables del servicio de empleo en Ecuador a nivel central, estuvieron también conectadas algunas oficinas de empleo del nivel subregional. Al finalizar la sesión se retomaron los pasos a seguir.

***Entre la tercera y la cuarta sesión:***

* + *El MT de Ecuador continuará la elaboración del Plan de Trabajo producto de la cooperación y enviará su primera versión a la STPS y la OEA para recibir retroalimentación.*
  + *Adicionalmente, el MT planteará preguntas pendientes que surjan de los contenidos de las sesiones pasadas a más tardar el* ***31 de julio*** *para ser atendidas por México durante la sesión final.*

1. **CUARTA SESIÓN – 10 de agosto (3 horas):** Durante esta sesión la STPS resolverá consultas puntuales planteadas con anterioridad por Ecuador, con el fin de asegurar que se brinden todos los elementos necesarios para facilitar el fortalecimiento del servicio público de empleo de Ecuador. En esta sesión, Ecuador presentará el Plan de Trabajo producto de la cooperación que incluirá los pasos a seguir internamente para fortalecer su servicio público de empleo, tomando como base los aprendizajes y la asesoría técnica de México, y recibirá retroalimentación.

**5. PARTICIPANTES**

**ECUADOR**

Ministerio de Trabajo:

* Consuelo Herrera Ramos, Coordinadora de Empleo y Salarios
* Sebastián Izurieta, Funcionario de Área de Coordinación de Empleo y Salarios, Especialista en Ley Territorial Amazónica y Movilidad Humana
* Jorge Luis Olmedo, Experto de Coordinación de Empleo y Salarios
* Cesar Mateus, Director de Relaciones Internacionales
* Daniela Gallo, Funcionaria de Dirección de Relaciones Internacionales
* Julio Procel, Encargado de Coordinación con Agencias a Nivel Nacional
* Fernando Idrovo, Encargado de Estadísticas del Servicio Público de Empleo
* Anabel Sandoval, Encargada de Convenios de Cooperación entre el Sector Público y Privado
* Valeria Rodríguez, Encargada de Gestión de Capacitación
* Paula Meza, Dirección de Relaciones Internacionales
* Funcionarios de Oficinas de Empleo Regionales (Ibarra, Quito (Agencia Norte y Sur), Guayaquil, Cuenca, Napo): Lucia Tonon (Cuenca), Micaela Romero (Napo), Karla Irene Flores López, Ana Chávez, Elvis Pastrano, Genesis Vallejo, Ronny Paolo Erazo Hidalgo, Johanna Suárez, Valeria Rodríguez, Silvia Maribel Guatemala Angamarca, Irvin Ortiz Valle, Diego Proaño, Yadira Ochoa, y Juan Carlos Melo Gómez.

Misión Permanente de Ecuador ante la OEA:

* Laura Vásquez, Consejera
* Sebastián Fonseca, Primer Secretario

**MÉXICO**

Secretaría de Trabajo y Previsión Social:

* Donaciano Domínguez, Director General del Servicio Nacional de Empleo
* Lucien David Pedagua Lastra, Director de Vinculación Laboral
* Enrique Evangelista Cortes, Director de Movilidad Laboral
* Jaime Rodríguez Colon, Director de Gestión de Conocimiento
* Virginia Barrera Ocampo, Encargada de Equipo de Consejeros de Empleo
* Karla Gisela Quintero Díaz, Encargada de tareas de Concertación Empresarial
* Mara Salazar, Directora de Asuntos Hemisféricos, STPS
* Rafael Alonso, Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral
* Rosa Amelia Ramírez Leyva, Funcionaria de Atención Ciudadana
* Daniela Anabel Lilian Diaz Pérez, Asesora de Entidades Federativas en la tarea de Atención a los Buscadores de Empleo
* Olivia Morales Hernández, Asesora Responsable de Atención a Empresas y Entidades Federativas y el Observatorio Laboral
* Edgar Heredia Negrete, Asesor Responsable de Atención a Empresas y Entidades Federativas y el Observatorio Laboral
* Karla Munira Vera Maloof, Funcionaria de Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT)
* Ana Francisca Leyva Ocampo, Funcionaria de Vinculación de los Trabajadores en el Exterior

**Organización de los Estados Americanos (OEA)**

* María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
* Azul Hidalgo, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
* Eliane Ramos, Pasante, Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE